GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 14 de julio de 2025

Doctor
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario general
E.S.M.

REF: Solicitud de cambio de supervisión de convenio 202501157.

Actuando en calidad de secretario del Interior del Departamento y en ejercicio de mis facultades, me permito solicitar cambio de supervisión del convenio de asociación cuyo objeto es la AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, adscrito a la secretaria del Interior Departamental teniendo en cuenta la cláusula DECIMO SEXTA del convenio en su "*PARÁGRAFO: La Secretaría General del Departamento del Atlántico, podrá en cualquier momento cambiar el funcionario que ejerza la supervisión, sin que sea necesario modificar el convenio, bastará con la comunicación al nuevo supervisor y al asociado en dicho sentido"*

A continuación, se relacionan los detalles e información necesarios para realizar el solicitado tramite.

No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE CONTRATISTA	No. DE CONTRATO
901065293	FUNDACIÓN EMPRENDEDORES UNIDOS POR COLOMBIA	202501157

Contrato que a partir de la fecha y de su gestión quedarían a cargo de la supervisión del funcionario que a continuación relaciono:

No. DE CEDULA	SUPERVISOR	CARGO, CODIGO Y GRADO
55303348	VANESA ILIANA BOLIVAR MARTÍNEZ	ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 03

Agradeciendo su gestión.

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO